

Rad No.: 26-240-111393

Barranquilla, 10/03/2026

Señor(a)
LILIANA MOLANO LORA
Calle 72 No. 68 – 59 Bloque 2 apto 101 Conjunto Residencial Villa Tarel
limolo2102@gmail.com
Barranquilla

Contrato: 48094119

Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 23 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-004952 y relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 7B No. 62 – 32 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Para la empresa no es factible realizar la notificación del acto administrativo No. 26-240-101031 del 09 de enero de 2026 a la cuenta de correo electrónico y dirección señalado en su escrito, toda vez que para la citada comunicación, ya se surtió el proceso de notificación, de conformidad con lo señalo en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

No obstante, lo anterior, nos permitimos anexarle copia simple de la comunicación No. 26-240-101031 del 09 de enero de 2026, con la cual se dio respuesta al derecho de petición presentada en nuestras oficinas el día 07 de enero de 2026.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73
237638488

Anexo: lo enunciado